

Acusación final contra *El Código*

La parte acusatoria en torno del caso de *El Código Da Vinci* deberá presentar sus conclusiones finales hoy, aunque la sentencia del juez, Peter Smith, podría tardar todavía semanas.

El fallo podría afectar también a la legislación sobre la propiedad intelectual, en especial de los libros de no ficción, y afectar a la distribución del libro en Reino Unido.

Asimismo, la decisión del juez podría tener repercusiones en la proyección de la película basada en la obra de Brown, titulada también *El Código Da Vinci*, cuyo estreno está previsto el próximo

mes de mayo.

Por su parte, en sus conclusiones los abogados de la editorial Random House calificaron el jueves de "parodia" las acusaciones de plagio contra *El Código Da Vinci*, durante la presentación del argumento final de la defensa ante el Tribunal Superior de Justicia.

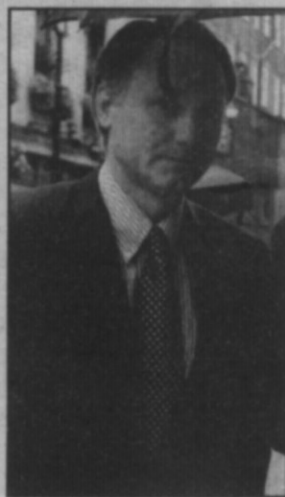
Según sostuvo el letrado, el juicio ha desmontado las teorías de los escritores Michael Baigent y Richard Leigh, quienes acusan al autor de *El Código Da Vinci*, Dan Brown, de copiar las ideas centrales de su obra, publicada en 1982, para escribir su novela.

Según las teorías de ambos

libros, Jesús no murió en la cruz, sino que sobrevivió, se casó con María Magdalena y tuvieron un hijo, que se emparentó con un linaje de reyes franceses, cuya descendencia continúa hasta hoy.

No obstante, según el abogado de la defensa, John Baldwin, estas ideas tienen "tan alto nivel de generalidad" que no le afectan los derechos de autor, por lo que argumentaron-Brown no violó la propiedad intelectual.

Según afirmó Brown "nunca miró *El enigma sagrado* hasta un estudio comparativo de sus investigaciones para *El Código Da Vinci*", subrayó Baldwin. (Notimex)



El escritor estadounidense Dan Brown.